**UNIDAD DE VINCULACIÓN TENCOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN**

**BASES PARA CONCURSO DEL DISEÑO DE ISOLOGOTIPO**

La Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de San Juan, llama a Concurso para la creación de un isologotipo que represente a la Unidad de Vinculación Tecnológica de esta Universidad.

BASES DEL CONCURSO

1. Objeto.

El objeto del presente concurso es el diseño de un isologo institucional inédito, para la identificación interna y externa, en todos los medios y soportes que utilice para difusión de su identidad visual, la Unidad de Vinculación Tecnológica de la Universidad Nacional de San Juan.

2. General.

El Jurado valorará los siguientes aspectos que la propuesta deberá contener:

• Representatividad: deberá contener la esencia de las actividades desarrolladas por dicha Unidad, respecto a las actividades de innovación, investigación, transferencia y vinculación con el sector socio-productivo.

• Funcionalidad: Deberá ser inédito, legible y flexible.

• Formalidad: El diseño y producción del mensaje institucional, deberá ser armónico en

aspectos formales (forma, color y contenido) y aplicable para todo tipo de comunicaciones.

• Originalidad (condición imprescindible).

• Facilidad de identificación de la propuesta con lo que se busca expresar desde la Unidad de Vinculación Tecnológica de la UNSJ.

• Diseño innovador, adaptable a cualquier soporte de difusión.

3. Participantes

Podrán participar en forma individual o grupal todos los alumnos, egresados, personal de apoyo universitario, docentes o jubilados de la UNSJ.

Obligaciones de los participantes

a) Es obligación de los participantes por el solo hecho de intervenir en este concurso el pleno conocimiento y aceptación de las Bases que rigen el presente llamado, y cualquier modificación, sustitución, alteración o condición que consigne el proponente en la formulación de su propuesta, que esté en pugna con las presentes, serán de ningún valor y efecto, prevaleciendo estas bases en la forma establecida.

b) No podrá presentarse al concurso ninguna persona que mantenga relación de pertenencia directa con la organización de este concurso.

c) No podrá presentarse al concurso ninguna persona que tenga vinculación con alguno de los miembros que integren el jurado, debiendo entenderse por vinculación alguna de los causales de recusación o excusación previstas en el art. 6° de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, el cual remite a los arts. 17° y 18° del Código procesal Civil y Comercial de la Nación.

d) Los participantes no podrán revelar la identidad de su trabajo ni mantener comunicaciones referentes al concurso, ya sea con miembros del jurado y/o con la organización, salvo en la forma que se establece para la consulta de los participantes.

e) Quedarán excluidos del concurso los diseños que no sean entregados dentro de la fecha límite de admisiones.

f) Deberán presentar una declaración jurada que el diseño presentado no ha sido publicado con anterioridad a este concurso adjunta en el Sobre N° 2.

4. De la presentación

Los trabajos presentados deberán cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos para su aceptación en este concurso:

1. Ser diseños originales. De comprobarse plagio, el trabajo seleccionado quedará eliminado y su autor, deberá reintegrar el premio recibido y eventualmente, responder por los perjuicios ocasionados a la institución organizadora.

2. Podrá presentarse más de una propuesta en sobres separados por concursante.

3. La presentación constará de cuatro paneles como máximo, formato A3 montadas sobre soporte rígido de idéntica medida que el trabajo presentado. Y un panel adicional, con igual formato que incluirá la memoria descriptiva.

4. Los grupos tendrán un máximo de tres (3) miembros.

5. La presentación deberá ajustarse a los siguientes requisitos, y presentarse en dos (2) sobres, a saber:

SOBRE 1, identificado con la siguiente leyenda: “CONCURSO ISOLOGO UNIDAD DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA” y “SEUDÓNIMO”.

La presentación deberá Incluir:

I. Identificación por medio de un seudónimo. Los textos no deberán tener estilos (sin negritas, itálicas, variaciones de cuerpo, etc.) debido a que su posterior uso no lo contempla.

II. Archivo Adobe lllustrator: deberá ser presentado en formato de archivo digital, grabado en CD en un documento tamaño A4 (210 mm x 297 mm), en formato Adobe Illustrator con todos los textos convertidos en curvas. El documento en formato A4 deberá contener tres (3) Versiones, cada una comprendida en un tercio de la página, debiendo estar las tres versiones dentro del mismo documento, y en este orden: Versión pluma

(Blanco y Negro). Versión escala de grises. Versión color (de proceso en paleta Pantone o CMYK) Debe mantener las características para reducción (a 2cm, 5cm y 10cm como máximo) y ampliación.

III. Archivo vectorial Corel Draw o aplicación similar.

IV. Archivo JPG: Deberá adjuntarse un archivo digital correspondiente a la versión color, en formato JPG (generado preferentemente desde Adobe Photoshop o aplicación similar.)

V. Todo lo planteado anteriormente deberá entregarse en CD o DVD, en archivos con extensión AI o CDR, con la posibilidad de su tratamiento en equipos de computación. En

cdr el archivo a entregar debe ser el original y otro pasado a curvas. Adjuntar, además, la

fuente utilizada, en caso de que ésta sea una fuente especial.

VI. El diseño debe estar comprendido en un documento de tamaño 420 mm x 297 mm en

modo RGB, a una resolución de 300 dpi. Este archivo será usado para exhibirlo ante los miembros del jurado.

VII. Archivo Word y/o Pdf: Deberá adjuntarse el archivo “Memoria Descriptiva”. En el campo

Memoria Descriptiva se deberá expresar el “por qué” (la justificación analítica del diseño)

en un texto de extensión máxima de 300 caracteres (30 renglones), en tipografía Arial

cuerpo 10; considerando así mismo una revisión adecuada de su ortografía.

2- SOBRE 2, identificado con la siguiente leyenda (puede presentarse por separado o en el interior del sobre N°1): SOBRE Nº 2 CONCURSO ISOLOGO DE “UNIDAD DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA” y “SEUDÓNIMO”

deberá contener:

I. Datos personales: Nombre y Apellido, Profesión, Dirección, Documento Nacional de Identidad y Teléfonos.

II. La Declaración Jurada que se adjunta con las presentes bases, firmada por el concursante (firma, aclaración y DNI). En caso que el proyecto tenga más de un autor, deberá incluirse una Declaración Jurada firmada por cada uno de los participantes (ídem)

III. Ambos sobres 1 y 2, deberán presentarse obligatoriamente cerrados.

IV. Los sobres que no estén debidamente cerrados, tengan marcas, nombres, o cualquier

indicación que pueda identificar su autoría, serán descalificados.

V. Serán excluidas por el jurado, las propuestas que no cumplan con las reglas y condiciones.

5. Aplicaciones

a) Manual de Marca.

b) Papelería básica.

c) Folletería especial.

d) Banners para eventos.

e) Publicaciones digitales.

f) Otros.

6. Propiedad intelectual

El isologotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente de la Universidad

Nacional de San Juan, para su Unidad de Vinculación Tecnológica, quien tendrá completa libertad para utilizar el isologotipo premiado, total o parcialmente o para modificarlo si lo cree necesario, reconociéndose la autoría moral a quien resulte ganador del concurso.

7. Cesión de derechos

El o los autores de la propuesta que obtenga el primer premio, deberá/n entregar posteriormente las aplicaciones mencionadas y ceder a los organizadores en forma total los derechos de su obra, comprendiendo esto los derechos de producción, de comunicación, de uso, de disposición, patrimoniales y otros.

8. Apertura y Recepción

Las bases del concurso podrán ser descargadas a partir de la publicación del presente llamado en la página web: [www.unsj.edu.ar](http://www.unsj.edu.ar) , o solicitarse a la oficina de la Unidad de Vinculación Tecnológica, Subsuelo, edificio central de la UNSJ ubicado en calle Mitre 396 (S) Capital, San Juan, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 hs y por vía digital a: uvt@unsj.edu.ar.

Para toda consulta Tel. 0264 – 4295158/ 4295092.

9. Calendario del Concurso

El presente concurso se realizará desde el 23 de Diciembre 2014 y hasta el 6 de Marzo del año 2015. La entrega de Premios se realizará durante el mes de Marzo de 2015, sujeto al siguiente cronograma:

• Fecha de apertura del Concurso: 23 de Diciembre 2014.

• Entrega de Proyectos: hasta el 6 de Marzo 2015 a las 12.30 horas por Mesa de

Entradas y Salidas del Rectorado. Edificio Central UNSJ. Calle Mitre 396 (Sur), Capital.

San Juan.

• Exposición de los trabajos: Edificio Rectorado hasta el 13/03/2015.

• Fallo del Jurado: 17/03/2014 – 19.00 horas

• Entrega de los premios y reconocimientos: 20/03/2014 – 10.00 horas, en un acto

programado a tal efecto.

10. Jurado

El Jurado de selección estará integrado por: Dr. Mario Ernesto Gimenez- Secretario de Ciencia y Téncia de UNSJ – Presidente del Jurado (Posee doble voto en caso de empate); Lic. Mariela Miranda, Vicepresidente del Jurado, reemplaza al Presidente en caso de ausencia, CP Daniela Mas, Eliana Perniche, Sandra Busso, Sandra Pereyra, Alicia Cibarelli, Graciela Laplagne. El jurado es de carácter ad honórem.

La UNSJ entregará una certificación a cada uno de los miembros del jurado.

Se seleccionará un único participante o grupo ganador. El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto el concurso o bien de sugerir modificaciones técnicas sobre la pieza seleccionada, siempre que no altere su lineamiento y concepto.

El jurado se reunirá en sesiones que sean establecidas a tal fin. El fallo del jurado es inapelable.

El mismo establecerá un orden de méritos de por lo menos tres propuestas.

Para la selección del ganador se adoptará, en caso de no llegar a acuerdo unánime, la decisión por mayoría simple de votos de los presentes.

El jurado celebrará un acta de la sesión o sesiones realizadas con las conclusiones y decisiones tomadas al respecto.

Para cualquier tema de funcionamiento, organización, administrativo, y demás que no está contemplado en estas bases, el Presidente del Jurado tomará los acuerdos y resoluciones necesarios para la correcta ejecución de este Concurso. El dictamen del Jurado será público e inapelable.

Los casos no contemplados en la presente base, serán resueltas en el acto por el jurado.

11. Premio

Se establece como premio al trabajo ganador una computadora portátil tipo Tablet y diploma donde señale la aceptación del trabajo ganador como el isologo institucional identificativo y representativo de la UVT.

El reconocimiento por parte de la Universidad Nacional de San Juan a todos los trabajos presentados será a través de la entrega de un Diploma de Honor en el que se utilizará el logo por primera vez.

12. Retiro de trabajos

Los trabajos no premiados se podrán retirar hasta el 14 de mayo de 2015. Los organizadores

cuidarán de los trabajos presentados pero no se hacen cargo por su eventual daño, o hurto.

**DECLARACION JURADA**

Declaro/mos que el diseño presentado es fruto de mi/nuestro trabajo personal y que los elementos usados han sido realizados por mi/nosotros y no ha sido presentado con anterioridad en ninguna Entidad o evento realizado.

Declaro/mos conocer y aceptar en su totalidad las bases del Concurso “**Concurso de Diseño de Isologotipo para la Unidad de Vinculación Tecnológica”**, organizado la Universidad Nacional de San Juan.

Esta presentación tiene carácter de Declaración Jurada.

Nombre/s

DNI

Lugar y fecha

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Firma/s